

XII Congreso de Administración del Centro de la República. VIII Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República. IX Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República. IAPCS - Universidad Nacional de Villa María, Villa María, 2023.

Procesos de control para PyMEs.

Catalano Cecchel, Ariana, Coria Nazzi, Victoria, Danna, Belen, Gabioud, Ignacio y Jaume, Pedro.

Cita:

Catalano Cecchel, Ariana, Coria Nazzi, Victoria, Danna, Belen, Gabioud, Ignacio y Jaume, Pedro (2023). *Procesos de control para PyMEs. XII Congreso de Administración del Centro de la República. VIII Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República. IX Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República. IAPCS - Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/xii.congreso.de.administracion.del.centro.de.la.republica.viii.congreso.de.ciencias.economicas.del/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eruA/tW6>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**VIII CONGRESO DE CIENCIAS ECONOMICAS DEL CENTRO DE LA
REPUBLICA.**

XII CONGRESO DE ADMINISTRACION DEL CENTRO DE LA REPUBLICA.

**IX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACION DEL CENTRO
DE LA REPUBLICA.**

“Democracia y sustentabilidad, nuevos paradigmas de gestión”

Eje temático

Administración

TITULO DE LA PONENCIA

PROCESOS DE CONTROL PARA PYMES

AUTORES Y EXPOSITORES

Catalano Cecchel, Ariana
Universidad Nacional de Villa María. (5900) Villa María- Cba.- [-arianacatalanocecchel@gmail.com](mailto:arianacatalanocecchel@gmail.com)

Coria Nazzi, Victoria
Universidad Nacional de Villa María. (5900) Villa María- Cba.- victoriacorianazzi@gmail.com

Danna, Maria Belén
Universidad Nacional de Villa María. (5900) Villa María- Cba.- mbelendanna@gmail.com

Gabioud, Ignacio
Universidad Nacional de Villa María. (5900) Villa María- Cba.- ignaciogabioud@gmail.com

Jaume, Pedro
Universidad Nacional de Villa María. (5900) Villa María- Cba.- pedrojaume12@gmail.com

Palabras clave

Auditoria – PyMEs – Estados Contables

Introducción

Los Estados Financieros brindan información a terceros usuarios, utilizados para la toma de decisiones o para el ejercicio de actividades de supervisión o inspección. Una de las actividades reservadas a los Contadores Públicos es la de dictaminar sobre la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros y efectuar procedimientos de auditoría contable. Para ello, los profesionales deben realizar su trabajo en el marco de un conjunto de normas referidas a la condición básica para el ejercicio de la auditoría, el desarrollo de la misma y la emisión de informes respetando la condición de independencia real y aparente.

La auditoría es el control destinado a evitar errores por negligencia y/o irregularidades dentro del funcionamiento de los distintos entes u organizaciones ya sean con fines de lucro o sin él, los cuales poseen controles o parámetros preestablecidos. A través de la auditoría se controla dichos parámetros, razón por la cual se suele decir que la auditoría es un “control de controles” o un control de “controles ya existentes” en el ente auditado.

Las PyMEs en Argentina son una categoría económica, laboral y productiva que incluye tres tipos de compañías: las micro, pequeñas y medianas empresas en el país. Pueden integrarse por más de una persona, están categorizadas de acuerdo con sus ingresos y se clasifican dependiendo de su actividad económica declarada.

El dinamismo de la economía producto de la globalización ha motorizado el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en todo el contexto mundial. En nuestro país, tienen un rol preponderante dentro del modelo de crecimiento económico con inclusión social ya que implica gran contribución en materia de generación de empleo y generación de riqueza, y han acompañado el proceso de expansión industrial más importante de la historia argentina, tanto en duración como en incremento de la producción. Una de sus particularidades más importantes es la flexibilidad, su organización pequeña y dinámica les otorga elasticidad para amoldarse al actual ambiente incierto y cambiante.

Otra de las características de las PyMEs, es que colaboran a la movilidad, desarrollo y prosperidad de nuestra economía, es su “carácter pionero”. O sea, revitalizan a la sociedad con sus emprendimientos novedosos, que se inician con la idea de un emprendedor que se va abriendo camino y puede llegar a manejar grandes escalas.

Según datos de 2023, la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación destacó la relevancia de las PyMEs las cuales representan el 99,4% del total de empresas del país y emplean al 64% de los asalariados registrados. El 95% de ellas cuenta

con un promedio de 100 empleados. En total, crean más de 6,2 millones de empleos. Por otra parte, hay cerca de 1.700.000 MiPyMEs registradas en el Registro PyME, que cuentan con el certificado oficial que les permite acceder a beneficios impositivos, aduaneros y de seguridad social, entre otros programas de estímulo, como los impulsados desde la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación.

Al igual que el resto de las organizaciones, las PyMEs necesitan tomar decisiones bajo circunstancias cambiantes y con recursos escasos, para lo cual es menester la actuación del contador público como profesional de la auditoría mediante el examen de los estados financieros de la entidad, lo cual les permitirá agregar valor y eventualmente les podría ofrecer oportunidades de negocio. Sin embargo, estas empresas, casi en su totalidad, no consideran necesario la contratación de una auditoría de sus estados financieros en forma regular, esto las hace vulnerables, ya que además de que poseen controles internos insuficientes no buscan la evaluación externa para garantizar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados contables.

Desarrollo

La norma contable que regula el proceso de auditoría es la Resolución Técnica 53 “Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones, servicios relacionados e informes de cumplimiento”. Está no distingue la naturaleza ni tamaño de la entidad auditada, si no que establece que el procedimiento a seguir al auditar una gran empresa con cientos o miles de empleados será igual al de una pequeña empresa.

Dicha resolución cuenta con una serie de procedimientos de auditoría, que son obligatorios. De no poder aplicarse, el auditor debe justificarlo y definir si a pesar de ello pudo o no emitir una válida opinión; esto implica mayor dificultad a la hora de realizar las auditorías en PyMEs, ya que normalmente son aquellas las que no cuentan con la estructura suficiente para la aplicación de los procedimientos mencionados.

En una PyME puede ocurrir que, aunque se tenga el compromiso de la administración respecto a la auditoría, la entidad no cuente con los recursos ni estructura necesaria para la misma. Esto se debe principalmente a la menor cantidad de personal existente y a la centralización de las funciones en las mismas personas, lo que refleja problemas de segregación de funciones y auto revisión de las tareas. A su vez el control se encuentra centralizado en la dirección y se ejerce por costumbre y experiencia, en los niveles operativos se realiza en forma más precisa, en tanto que en los niveles gerenciales es más informal. Por lo que se evidencia una falta de educación y profundización sobre los componentes de un sistema de control.

Otras de las dificultades provienen del hecho de que por lo general, la contabilidad de las PyMEs no cuenta con la capacidad de captar las operaciones de forma confiable mientras suceden, sino que llevan a un contador externo una carpeta con comprobantes pendientes de registrar. Suele ser a éste mismo a quien le piden la tarea de realizar la auditoría. Los procedimientos analíticos preliminares sobre la información a auditar pocas veces podrán ser ejecutados en una PyME, pues por lo general el contador no parte de un juego de Estados Contables ya confeccionados, sino que también tiene a su cargo dicha labor, por lo que antes de la aceptación, el auditor deberá considerar la posibilidad de obtención de evidencias necesarias para emitir su opinión, es decir, es poco probable que el contador pueda seleccionar una estrategia de auditoría basada en la confianza en los controles, por lo que diseñará programas de trabajo integrados en su mayoría por procedimientos sustantivos de detalle y globales.

Las normas que se aplican en la micro, pequeña y mediana empresa son habitualmente las mismas normas generales, debido a esto habrá condiciones específicas que se deberán verificar. Estas situaciones se pueden sintetizar en dos grandes conceptos, por un lado la Auditabilidad, es decir la capacidad de una auditoría para otorgar datos y resultados precisos, que consiste en el grado de confianza que pueda suministrar a las aseveraciones del directorio y /o gerencia, sus empleados, y en la Integridad y autenticidad de la documentación respaldatoria.

Por otro lado, el segundo concepto, es la Independencia, que se entiende por la actitud mental independiente y la independencia aparente necesarias para lograr imparcialidad, objetividad y veracidad y ser reconocido como que realiza su tarea sin prejuicios, libre de conflicto de intereses o de influencia indebida de terceros, como se explicó anteriormente muchas veces los asesores externos son los mismos profesionales que deberán auditar los estados contables.

Asimismo, existen ciertos aspectos que deberán ser adecuadamente interpretados y adaptados a las características de estos entes a efecto de llevar a cabo el examen. Siendo las más importantes, la Determinación del enfoque de auditoría y la Carta de representación o de gerencia:

La primera tiene relación con las limitaciones en la estructura y en los sistemas de control, que determinaran que la mayor parte de las pruebas de auditoría serán sustantivas y a medida que la complejidad y estructura de la empresa lo permita, se confiará en pruebas de cumplimiento, como se mencionó con anterioridad. Influyen en su determinación la carta de la gerencia, confirmación de abogados, confirmación de deudores y acreedores, y carta de recomendaciones.

La segunda característica, como consecuencia de su vulnerabilidad ante las fluctuaciones del contexto externo, puede considerarse indispensable en la auditoría de las pequeñas y medianas empresas ya que esta carta fundamentalmente constituye un medio idóneo para cubrir el aspecto de integridad de la información y, además, puede ser un elemento vital para deslindar adecuadamente responsabilidades en determinados casos siendo un medio apto para requerir de los directivos del ente una confirmación de que en los estados contables, se han considerado la integridad de los aspectos.

Algunas veces, el contador puede concluir que la prestación del servicio de auditoría es inviable, dadas las características del ente, el estado o forma de sus registros, sistemas contables y el atraso en la presentación de los balances. En estos casos, el profesional podría ofrecer a su cliente la confección de los Estados Contables acompañado por un informe de Certificación Literal, es un encargo profesional que no ofrece ningún tipo de seguridad, pues no se emite opinión ni conclusión de la realidad económica del ente, sino simplemente una manifestación profesional que expresa que los Estados Contables están transcritos en el Libro Inventario y Balances rubricado de la entidad.

Conclusión

En resumen, la mayoría de las PyMEs carecen de un sistema de control organizacional que les ayude a manejar los riesgos que les impiden obtener sus objetivos, debido primordialmente a la falta de capacitación sobre el tema y a la informalidad con que se manejan estas empresas.

Las PyMEs son el mayor número de empresas en cada país y contribuyen en gran medida al empleo y al producto interno bruto por lo que es importante su control. El conjunto de educación financiera, correcto asesoramiento y una apropiada labor de auditoría contribuyen de una manera significativa a mejorar y fortalecer la situación financiera de las mismas.

La actividad del Contador en las PyMEs es amplia y compleja, según se pudo analizar, ya que cumple distintos roles y funciones en estas organizaciones. Para desarrollar las tareas de auditoría y confección de Estados Contables, en estas empresas, cumpliendo con las normas y procedimientos vigentes que permitan satisfacer adecuadamente los requerimientos de los reguladores y de los usuarios para la información contable y su auditoría, debe realizar una planificación ordenada, metódica y simple de sus actividades.

La Planificación debe ser realizada teniendo en cuenta una estrategia basada en pruebas sustantivas, definiendo los procedimientos de auditoría a aplicar en las distintas cuentas y ciclos de negocio. En la ejecución de las tareas planificadas un aspecto básico a considerar es la confección, en forma correcta, de los papeles de trabajo.

A diferencia del plano internacional donde existe un marco específico para las pequeñas y medianas empresas, en nuestro país, para realizar los encargos es preciso esclarecer la normativa estableciendo pautas especiales a tener en cuenta, dada la complejidad de adaptar la misma ya que no resulta congruente las exigencias de la resolución con la realidad de las PyMEs depositando mayor responsabilidad en el auditor condicionando su trabajo.

Bibliografía

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/evaluacion-del-auditor-en-la-gestion-financiera-en-las-pymes>

<https://www.auditool.org/blog/fraude/el-riesgo-de-fraude-en-las-pymes>

https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8104/ceverino-f.-a.-mondejas-puche-c.-v..pdf

<https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/4421/Principio%20de%20independencia%20en%20la%20auditoria%20de%20PyMEs%20portada.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/4895/Casetta%2C%20Paula.%20Rol%20del%20auditor%20en%20las%20pymes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/download/958/863/2966>

<https://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Desarrollo-del-plan-de-auditoria-en-una-Pymes.pdf>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/las-pymes-argentinas-generaron-140000-puestos-de-trabajo-en-el-primer-trimestre#:~:text=junio%20de%202023-,La%20Secretar%C3%ADa%20de%20Industria%20y%20Desarrollo%20Productivo%20del%20Ministerio%20de,64%25%20de%20los%20asalariados%20registrados.>